



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



El Grupo Municipal Socialista y en su nombre la Portavoz, Dña. Mercedes Orenes Mellado, con email morenes.psoearchena@gmail.com a efectos de notificaciones, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

MOCIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA OFICINA ESPECIALIZADA DEL ATRM EN ARCHENA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a servicios públicos de calidad es un derecho fundamental que debe garantizarse en igualdad de condiciones a toda la ciudadanía. En este sentido, la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) desempeña un papel crucial en la gestión de trámites fiscales, ofreciendo servicios esenciales como la tramitación de impuestos, asistencia al contribuyente y resolución de dudas tributarias.

Actualmente, los vecinos y vecinas de Archena carecen de una oficina especializada del ATRM, lo que obliga a desplazarse a otros municipios cercanos, como Molina de Segura o Murcia, para gestionar trámites que podrían resolverse localmente. Esta situación genera molestias, costes adicionales en transporte y tiempo, especialmente para las personas mayores, con movilidad reducida o que carecen de medios propios de desplazamiento.

La implantación de una Oficina Especializada del ATRM en Archena aportaría importantes ventajas para nuestro municipio, como:

- Mejora de la accesibilidad a servicios públicos:** Los habitantes de Archena y sus pedanías podrían realizar trámites tributarios sin necesidad de desplazarse a otros municipios.
- Impulso económico y laboral:** La apertura de la oficina supondría la creación de empleos directos e indirectos, beneficiando a la economía local.
- Facilitación de la gestión fiscal para empresas y autónomos:** Archena cuenta con un tejido empresarial relevante que se beneficiaría de un servicio más cercano y eficiente.
- Reducción de desigualdades territoriales:** Disponer de esta oficina en Archena equilibraría la distribución de servicios en nuestra comarca.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



5. **Ahorro de tiempo y recursos para la ciudadanía:** Se reducirían los desplazamientos innecesarios y los tiempos de espera, mejorando la calidad de vida.

Para ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Archena, solicitamos a los demás Grupos Municipales y al Pleno Municipal, el apoyo a los siguientes

ACUERDOS:

1. **Solicitar formalmente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ya la Agencia Tributaria de la Región de Murcia (ATRM) la apertura de una Oficina Especializada en Archena.** Esta oficina debe proporcionar servicios completos de gestión y atención tributaria, facilitando a los vecinos y vecinas del municipio la realización de trámites sin necesidad de desplazarse a otras localidades.
2. **Ofrecer colaboración activa del Ayuntamiento de Archena,** poniendo a disposición los medios necesarios para facilitar la apertura de dicha oficina, como la cesión de un espacio municipal adecuado o la cooperación en campañas de difusión.
3. **Reclamar equidad en la distribución de servicios públicos,** considerando que Archena, con su población y relevancia, tiene derecho a disponer de esta oficina, al igual que otros municipios con menor número de habitantes.
4. **Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de la Región de Murcia, a la Dirección General de la ATRM.**

En Archena, a 20 de diciembre de 2024

Mercedes Orenes Mellado
Portavoz Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com